

## República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 152

DE

22 ENE 2018

Por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora ARAMINTA DEL ROSARIO BELTRAN URREGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.593.027, en el cargo de MINISTRO CONSEJERO, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Valencia, España.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 ENE 2018

MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

AMOM / MPMP / SMCC